

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0059227/2018

VISTO:

La propuesta de designación de la Lic. y Prof. Silvia Beatriz Tornimbeni como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 294/18 se conformó la Comisión Honoraria para analizar y evaluar este caso.

Que esta Comisión expresa en Acta obrante a fs. 52 que la Profesora Tornimbeni cumple con los requisitos que indica la OHCS 10/1991 a excepción de título máximo, lo cual se considera subsanado en base a sus antecedentes, que involucran actividad docente investigador de categoría I en el Programa Nacional de Incentivos, su desempeño como docente investigadora y su participación en gestión universitaria.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al H. Consejo Superior que se designe a la Lic. y Prof. Silvia Beatriz Tornimbeni (Legajo 13240) como **PROFESORA EMÉRITA** de la Universidad Nacional de Córdoba por su labor como docente e investigadora y en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 73 de los Estatutos de la UNC y en la OHCS 10/91, con sus modificatorias OHCS 1/97 y RHCS 1035/09.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar, y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°

134



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

